



● Sheinbaum: propuesta del gobierno federal, lista a mediados de enero

● Será tan profunda como la judicial, dice Laura Itzel Castillo; descarta *fast track*

En enero, la propuesta formal del Ejecutivo de reforma electoral

Plurinominales, entre los grandes cambios: Sheinbaum

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Hacia mediados de enero, el gobierno federal formalizará su propuesta de reforma electoral una vez que se dieron por concluidos los foros que se efectuaron para su elaboración, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum. Anticipó que uno de los principales cambios se enfocará en la revisión de la figura de las candidaturas plurinominales porque se considera que son postulaciones que deciden las cúpulas de los partidos políticos. “Si las minorías deben tener representación, aunque no alcancen una diputación de manera nominal, también

me parece bien.”

De igual manera, aseveró que estará a revisión si es conveniente la existencia de los Organismos Públicos Locales Electorales como parte de la organización de los comicios o si se pueden ahorrar recursos en este ámbito. Hay que valorar, dijo, si se requieren tantos organismos electorales, particularmente por el ejercicio de recursos.

Al abundar sobre las candidaturas plurinominales, aseveró que para ganar una diputación (local, federal, una presidencia municipal), un cargo en el Ejecutivo (presidente, gobernador, presidente municipal), o del Legislativo (Congreso



federal, estatales o cabildos), "hay que convencer a la gente, ¿no? Hay que ganar la votación del pueblo de manera honesta, transparente y limpia, universal, secreta y directa".

En otro orden de ideas, la mandataria se refirió a la reforma aprobada por el Congreso de San Luis Potosí que asegura que en la próxima elección de gobernador se postulen solamente mujeres (modificación promovida para beneficiar a la esposa del gobernador Ricardo Gallardo, Ruth González), y ratificó su postura contraria a que se posteule inmediatamente al mismo cargo un familiar cercano.

Sin embargo, señaló que la reforma que impulsó contra el nepotismo, para evitar que se hereden cargos, entrará en vigor hasta 2030, aunque en el caso de Morena, este criterio regirá a partir de 2027, según lo anunció el partido.

Será tan profunda como la judicial: Castillo

La reforma electoral será tan profunda como la judicial, señaló ayer la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, quien destacó que el documento no se desahogará por *fast-track*.

En conferencia de prensa, la morenista agregó que esta propuesta será "el plato más fuerte" del próximo periodo ordinario de sesiones

que se inicia en febrero.

Recordó que se efectuaron foros para la integración de la iniciativa y será cuestión de ver cómo viene para considerar si llevan a cabo una serie de debates al interior de las cámaras del Congreso. Consideró importante que en la reforma haya una política de austeridad, sobre todo en lo que hace a los gastos de campaña, pues se requiere que no sean tan elevados.

En cuanto a los legisladores plurinominales, estimó necesario que todas las fuerzas políticas tengan presencia en el Congreso en función de las preferencias electorales que tengan.

La representación plurinominal "debe prevalecer", apuntó, tras referirse a que la izquierda siempre luchó porque existiera ese mecanismo y consideró que si se diera una reducción debido a la reforma electoral, sería en términos generales, "no nada más de los partidos grandes, sino también de los pequeños... pero tenemos que ver en qué sentido viene el proyecto".

La presidenta del Senado rechazó que esta Cámara esté legislando al vapor o sobre las rodillas.

También descartó que se pueda registrar una relación ríspida con la presidenta de la Comisión Permanente, **Kenia López**, ya que dijo tener una buena relación con la panista y además "no soy peleonera".



Al preguntarle sobre el caso de María Amparo Casar, acusada de uso ilícito de atribuciones y presunto fraude contra Petróleos Mexicanos, Castillo declaró que en ese tema se puede hablar de una probable falta de ética.

Por otra parte, informó que está a la espera de que el Ejecutivo federal le remita la propuesta del nombramiento de Alejandro Gertz

Manero para encabezar alguna embajada, y con ello llevar a cabo el procedimiento correspondiente.

“No la hemos recibido, y hasta que nosotros tengamos una propuesta por parte del Ejecutivo es que lo determinamos... No podemos hacer nada en ese caso, hasta que llegue”.

Con información de Georgina Saldierna